



Ayuntamiento de La Algaba

**ESCUELA MUNICIPAL DE TAUROMAQUIA
- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN -**

DATOS ALUMNO / A:

Nombre y Apellidos: _____

Edad: _____

Dirección: _____

Centro Educativo matriculado: _____

DATOS DEL PADRE, MADRE, TUTOR O REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos: _____

N.I.F.: _____

Dirección: _____

Correo Electrónico: _____ / **Teléfono:** _____

Consentimiento informado: Yo, (nombre y apellidos padre, madre, tutor) _____, con DNI nº _____, siendo mayor de edad, **CONSIENTO** la participación de su hijo/a en las actividades que realizará la Escuela Municipal de Tauromaquia de La Algaba y a tales efectos, asumo toda la responsabilidad que se derive de la participación de mi hijo/a en las mismas.

PAGO DE LA INSCRIPCIÓN: Se adjuntará a esta solicitud documento bancario del pago realizado.

En La Algaba a _____ de _____ de _____

EL PADRE, MADRE, TUTOR O REPRESENTANTE DEL ALUMNO / A

Fdo: _____

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA



Ayuntamiento de La Algaba

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Precio público de la inscripción en la Escuela: **25,00 €/mes (300,00 € / año)**

2. Horario de entrenamiento: **MARTES Y JUEVES**

Invierno: 17:00 h. a 19:00 horas

Verano: 19:00 a 21:00 horas

3. Para poder ejecutarse esta actividad deberá estar inscritos al menos, diez (10) alumnos /as. En el caso de no llegar al número de inscripción mínima, no se podrá realizar la actividad de la Escuela Municipal de Tauromaquia.

4. La inscripción no crea derechos ni expectativas para torear en los festejos taurinos, aunque si en los tentaderos, siempre y cuando, los gastos corran a cuenta del alumno que asista a los mismos.

5. Para poder inscribirse en las actividades de la Escuela Municipal de Tauromaquia para la anualidad de 2026, y según el artículo 8 del Decreto 88/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Escuelas Taurinas de Andalucía, las condiciones del alumnado serán los siguientes:

a) Tener, al menos, 10 años cumplidos.

b) Debe estar empadronado en el municipio de La Algaba (Sevilla).

c) En el caso de menores de edad, salvo aquellos que estuvieran legalmente emancipados, contar con el consentimiento expreso y por escrito de quienes tengan atribuida la patria potestad o, en su defecto, la guarda o tutela.

d) Certificación acreditativa de encontrarse matriculado o matriculada en un centro docente cuando por razones de edad deba cursar estudios de enseñanza obligatoria.

El alumno o alumna que esté cursando estudios de enseñanza obligatoria deberá presentar semestralmente certificación acreditativa de la asistencia regular a su centro docente, de conformidad con lo que disponga al respecto la normativa de educación aplicable.

Constituirá motivo de baja obligatoria del alumnado en la escuela taurina su inasistencia reiterada al centro docente donde cursen sus estudios de enseñanza obligatoria, de conformidad con lo que disponga al respecto la normativa de educación aplicable.

6. Los alumnos tendrán que asistir, al menos, al 60 % de los días de clases magistrales para poder optar a las reses que se ponen a disposición de la Escuela Municipal de Tauromaquia durante la celebración de los Festejos Taurinos con motivo de la Feria y Fiestas Populares de La Algaba.

7. El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 31 de diciembre de 2025 (Inclusive).
